

**República de Colombia
Rama Judicial**



JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintitrés (23) de abril de dos mil veinticinco (2025).

Proceso: Verbal
Demandante: Saimonth Arial Cabra Mancipe y Otros.
Demandado: Fundación Santa fe de Bogotá y Otro.
Radicación: 110013103015-2019-00671-00
Asunto: Auto corre traslado

1. Verificado el dictamen pericial¹aportado, se corre traslado de este a los extremos de la litis, por el término de tres (3) días, tal y como lo señala la norma 228 de la codificación procesal vigente.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'O. Hernández Montañez', written over a light blue circular stamp.

ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑÉZ
Juez

¹ PDF059AportaDictamenPericial2019-671.